

Área de Compras, Inventarios y Ventas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN, RENTA O COMPRAVENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Talleres Gráficos de Chiapas, a través del Área de Compras, Inventarios y Ventas, dependiente de la Coordinación Administrativa, te da a conocer el siguiente aviso de privacidad integral, el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, con domicilio en Carretera Panamericana km. 1076, Col. Terán, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿QUE DATOS PERSONALES RECABAMOS? ¿Y CUALES SON SUS FINALIDADES LEGALES?

Datos de identificación: nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes, la Credencial de elector. Datos patrimoniales: institución bancaria, clabe interbancaria, número de cuenta bancaria. Datos de contacto: correo(s) electrónico(s), domicilio(s), número telefónico.

Los datos personales, serán utilizados con la finalidad de cumplir con el proceso administrativo de contratación de adquisición, renta o compraventa de bienes y/o servicios, por lo que cumplir con lo requisitado para poder ser contratado.

Se le informa que no obtendremos ni usaremos datos personales de carácter sensible para este tratamiento.

Asimismo, el consentimiento se otorga tácitamente al presentar la documentación ante Área de Compras, Inventarios y Ventas.

¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?

Si se podrán transferir a el área de recursos financieros y contabilidad, con la finalidad de efectuar los tramites relativos para el cumplimiento del pago.

El tratamiento y transferencias de tus datos personales se Fundamenta.

El tratamiento y transferencias de tus datos personales, se fundamenta en los artículos 2 fracción XX 18 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; Reglamento Interior de Talleres Gráficos de Chiapas Artículo 16 Fracción I y XIX Título Tercero.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCOP) de forma presencial directamente ante la Unidad de Transparencia, de este Organismo Público, en Carretera Panamericana km. 1076, Col. Terán, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien a través del sistema de solicitudes (SISAI) de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en la sección denominada (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>) en la sección denominada "solicitudes" así como vía correo electrónico dirigido a la cuenta oficial talleres_graficos@transparencia.chiapas.gob.mx.

El procedimiento y requisitos para el ejercicio de estos derechos son los siguientes:

Tratándose de solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asignará automáticamente un número de folio, con el que usted podrá dar seguimiento a su requerimiento.

En los demás casos, la Unidad de Transparencia registrará la solicitud en dicha plataforma y le enviará el acuse de recibo, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuestas aplicables.

Una vez ingresada la solicitud, Talleres Gráficos de Chiapas, deberá llevar a cabo las gestiones siguientes:

- En un plazo no mayor a veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado. Este plazo puede ampliarse por un periodo de diez días hábiles más, cuando esté justificado y se le informe.
- Si procede el ejercicio del derecho, se deberán llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que se le haya notificado la respuesta.
- En caso de no proceder el ejercicio del derecho solicitado, la Unidad de Transparencia deberá notificarle la respuesta a su solicitud dentro del plazo de los veinte días hábiles antes señalado. En la respuesta se deberán explicar las causas de la improcedencia y acompañar la aprobación del Comité de Transparencia.
- En caso de que los datos personales objeto del ejercicio de los Derechos ARCOP no sea de la

competencia de Talleres gráficos de Chiapas, se informará a Usted o a su representante dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, se le señalarán el o los Sujetos Obligados competentes.

- Si existe un trámite específico para el ejercicio de los Derechos ARCOP, talleres gráficos de Chiapas deberá informarle sobre su existencia en un plazo máximo de cinco días hábiles para que Usted decida si presentará su solicitud de acuerdo con dicho trámite o con base en el procedimiento aquí descrito.
- En caso de que la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCOP corresponda a un derecho diferente, como el Derecho de Acceso a la Información (DAI), la Unidad de Transparencia reconducirá la vía (cambiará el tipo de solicitud), haciéndolo de su conocimiento dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener los requisitos que continuación se describe:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Prevención: En caso de que falten uno o varios de los requisitos, la Unidad de Transparencia podrá requerirlo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, para que en un término de diez días hábiles realice las manifestaciones necesarias. De no atender o desahogar la prevención, su solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCOP se tendrá por no presentada, conservando su derecho a hacerla nuevamente.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la plataforma nacional de transparencia, o de manera presencial o en las oficinas de talleres gráficos de Chiapas, o bien en el correo electrónico talleres_graficos@transparencia.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**TALLERES
GRÁFICOS
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

¿mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa al tratamiento de sus datos?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Talleres Gráficos de Chiapas, a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico talleres_graficos@transparencia.chiapas.gob.mx o bien, por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), en la sección denominada “Solicitudes”.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico: <https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/>.

¿Cuáles son los datos de la unidad de transparencia?

Responsable: Lic. Sandi Jovana Vázquez Jiménez. Responsable de la unidad de transparencia
Domicilio: Carretera Panamericana Km.1076, colonia Terán C.p.29050
Número telefónico: 961-615-09-27 ext. 110
Correo electrónico: talleres_graficos@transparencia.chiapas.gob.mx

Fecha de elaboración: 15/05/2026

Fecha de actualización: 15/05/2026

Responsable de la actualización: Lic. Federico Martín Cruz Guerra,
Jefe del Área de compras, inventarios y ventas del sujeto obligado.